

La Victoria

SEMENARIO DE BÉJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHÍN

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.^o
 ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio
 La correspondencia administrativa a la Administracion, la demás a la Redaccion.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicacion.
 Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes 0'50 pesetas
 En id. id. trimestre 1'50
 En id. id. un año 7'00
 Pagando un año anticipado 6'00

Precios de anuncios según tarifa.

«EL DIA DE LA PRENSA CATÓLICA»

DOCUMENTO PONTIFICIO

En el *Boletín Eclesiástico* del Arzobispado de Sevilla, se publica el siguiente documento de Su Santidad el Papa, que muestra la simpatía del Soberano Pontífice en favor de la fiesta del *Día de la Prensa*.

«BENEDICTUS PP. XV

AD FUTURAM REI MEMORIAM

Accediendo muy gustosamente al piadoso deseo que Nos ha manifestado nuestro querido hijo el Presbítero Cardenal de Santa Romana Iglesia, Enrique Almaraz y Santos, por gracia de la Sede Apostólica Arzobispo de Sevilla, haciendo uso de la misericordia de Dios Omnipotente y confiados en la autoridad de sus Santos Apóstoles Pedro y Pablo, habiendo oído al Cardenal Penitenciario Mayor, concedemos piadosamente en el Señor a todos y a cada uno de los fieles de España, de uno y otro sexo, que cada año, el día 29 de junio fiesta de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, ver daderamente arrepentidos y confesados y habiendo recibido la Sagrada Comunión se adhieran con la

oración y la limosna a los piadosos actos que en dicho día se celebran, con la aprobación de la autoridad eclesiástica, para fomentar la prensa católica, y que constituyen el *Día de la Prensa Católica*, indulgencia plenaria y remisión de todos sus pecados, la cual también piadosamente en el Señor concedemos que pueda aplicarse en sufragio de los fieles difuntos del Purgatorio. Valgan las presentes solo por diez años.

Y queremos que a las copias de estas letras o ejemplares impresos, firmados por algún Notario público y sellados con el de alguna persona constituida en dignidad eclesiástica, se preste la misma fe que se prestaría a las presentes exhibidas y manifestadas.

Dado en Roma, junto a San Pedro, bajo el anillo del Pescador, el día 26 de abril de 1918, cuarto de nuestro Pontificado.

Hay un sello rojo, el del Pescador, que dice:

BENEDICTUS XV.

Pont. Max.

P. CAR. GASPARRI,
 Secretario de Estado.»

SOCIALIZACION CATOLICA

VII

Brazo sobre brazo estaba el otro día mi amigo X, pasando el rato, cuando aproveché la ocasión de reanudar con él las conferencias de los tiempos pasados. El mismo me invitó a ello con estas palabras:

—Si usted no tiene que hacer, le agradecería continuase sus conferencias interrumpidas ha tanto tiempo, pues deseo saber que otra cosa más hizo la Iglesia en beneficio del obrero una vez que ya en sus templos primitivos, ya en aquellos toscos atrios, le enseñó a leer, a laborar las tierras, a construir sus viviendas, a manejar el cincel, a edificar templos, a tender puentes, a formar telares y echar los sólidos y científicos fundamentos de la futura sociedad obrera que, dice usted, había de asombrar al mundo, en los siglos siguientes, con sus monumentos grandiosos, su arte sublime, su industria portentosa y su organización gremial acabada y perfectísima.

—Y así fué, amigo X. Verdaderamente pasma y asombra el paso de

gigante que dió la sociedad obrera en los siglos XIII, XIV y XV instruida por la Iglesia, ayudada de la Iglesia y por la Iglesia protegida como madre sabia, rica, generosa y amante que era de esta clase social, tan importante ya en aquella época que obligó a don Pedro I a promulgar el célebre *Ordenamiento de menestrales* que es hoy un tesoro para conocer el estado de las artes y oficios, así como las materias que empleaban en los siglos ya citados.

—Viendo estoy señor C, que según el esbozo que va usted haciendo de aquella época hoy, va a darme una extensa charla de erudición, que de seguro se ha de apartar de lo que son mis más vehementes deseos, a saber; conocer a fondo los desvelos y trabajos que empleó la Iglesia para ir perfeccionando al obrero, medios prácticos que usó, para elevarle a la altura que dice usted le elevó.

—No lo pienses, amigo mío. Carezco de las dotes necesarias para ello, y aunque las tuviese no hace a mi propósito, ni al fin que persigo, darte lecciones de erudición, solo aspiro inculcar en tí, y en los de tus ideas socialistas el amor y el interés que siempre se ha tomado la Iglesia por el obrero,

para, si quereis ser consecuentes, acabéis con esos resabios y esas *fobias* que tenéis contra ella y sus ministros: solo deseo poner de manifiesto los grandes beneficios que recibió de ella la clase trabajadora, cuando considerándola, como lo que era, madre amantísima, se acogió a sus templos y a sus atrios como polluelos a la gallina para aprender de ésta todo cuanto fué, todo cuanto valió en aquella época de engrandecimiento social.

Principiaré por decirte que lo primero que hizo la Iglesia fué instruirse en todo género de artes e industrias, para, con paciencia y trabajo, ir las enseñando a sus fieles obreros a fin de que éstos llevasen aquel aprendizaje y enseñanza a la perfección; y trabajó por vincularlas a los conventos y cabildos en donde podía haber maestros especiales en todo género de arte; así es que la ciencia arquitectónica y sus complementarias, en los conventos se formó; en ellos, vistió sus formas, y de ellos salieron las dos principales escuelas: la de los Cluniacenses y de los Cistercienses: la primera desplegaba una gran magnificencia y lujo, casi excesivos, en la ornamentación; la otra, que no admitía ornamento, llevaba la sencillez con la elegancia hasta la austeridad.

Sí, amigo mío, a la sombra de aquellos claustros, en las cátedras de aquellos religiosos y sostenidos con la sopa de los conventos, aprendieron los artistas esas maravillas del arte que después colocaron bajo la dirección de aquellos maestros, con sotana o capucha, en esos como soberbios escaparates de la magnificencia humana que hoy se llaman Basílicas, Catedrales, Templos, para que las generaciones venideras pudieran extáticas admirar el cincelado y encaje de sus piedras, la entalladura de sus arcos las esbeltez de sus columnas y ojivas, los juegos de su imaginación, el modelado de sus tallas.

Entra en cualquiera de esas monumentales iglesias y sin prejuicio alguno, piensa y medita cuántos y cuántos hermanos tuyos! que sin la iglesia hubieran sido unos miserables e imbeciles esclavos, por ella, subieron a la cumbre de la fama y conquistaron la corona inmortal del arte.

Mira tú, obrero, en cada piedra, en cada arco, columna u ojiva el prolijo, inteligente y esmerado trabajo de un compañero, estudia en las entalladuras de aquellos altares, coros o berjas, la perfección y conocimientos históricos de aquellos obreros, y piensa en todo ese soberbio conjunto, la profunda fe religiosa, que los hijos del trabajo para su Dios vertieron, amasada con su sudor, con sus fuerzas, con sus facultades, con su corazón de hijos, y advierte que su trabajo era una constante oración a Dios, a quien podía decir, con gran verdad que amaban «con todo su corazón, con todas sus fuerzas, con toda su alma». Por eso Dios les iluminaba y Dios les engrandecía y engrandece ante todas las generaciones.

—Pero ¿de dónde sacaba la iglesia el dinero para sostener a tantos y tantos obreros?

—Esto, lo trataremos otro día.

J. M.ª S.

La Inmaculada de Murillo

Era alegre mañana de mayo
 Del mes de las flores;
 De la aurora salió el primer rayo,
 Anunciando del sol los fulgores.
 Un artista con ansia miraba
 El cielo azulado,
 En su diestra un pincel empuñaba
 Que en ninguna otra cosa fué usado.
 El pintor enviaba a los cielos
 Plegaria amorosa;
 Se rasgaron los fúlgidos velos
 En espacios de azul y de rosa.
 Y aparece la erguida Azucena,
 Del cielo el hechizo,
 La que el ángel anuncia que es llena
 De las gracias del Dios que la hizo.
 Sus cabellos trenzados formaban
 Doradas cadenas,
 Sus pupilas amantes miraban,
 Ahuyentando del alma las penas.
 Con su pié diminuto oprimía
 La astuta serpiente
 Y sobre Ella al Dios santo tenía
 Que besaba extasiado su frente;
 Nubecillas sutiles vinieron
 A hacerla un estrado
 Y cien brisas del alba movieron
 Con dulzura su manto azulado,
 Las praderas enviaron sus flores
 Más frescas y bellas;
 Un querube, cantando sus loores,
 La formó una corona de estrellas;
 Los arcángel s juntos bajaron
 Con rápido vuelo
 Y ante Ella su frente inclinaron
 Sin dejar de mirar hacia el cielo,
 El pintor en el lienzo trazaba
 Lo bello, lo hermoso;
 Lo sublime y divino pintaba,
 A su mano no dando reposo.
 De repente aquel cuadro ocultóse
 En nubes de rosa
 Y, al mirar en el lienzo, asombróse
 El artista, mirando a la Diosa
 En aquella su imagen viviente,
 Era su figura,
 Con su boca de nácar sonriente,
 Con su faz tan risueña y tan pura,
 Un reflejo acabado de Aquella
 Que el cielo mirara
 Tan amable, tan santa, tan bella
 Y a quién Dios de sus gracias llenara

 Cuando el sol esparció sus fulgores
 Y vió aquel tesoro,
 Le envió sus más bellos colores,
 Envolviéndole en nimbo de oro.

A. ALVAREZ.

La Fiesta de la Prensa

Se acerca el gran día, el día de la Prensa y es necesario, lectores, aprestarse a celebrarle como corresponde a acto de tanta transcendencia. Nuestro deber de católicos nos obliga a tomar parte muy activa en esa fiesta, que representa el triunfo de nuestros grandes ideales católicos, porque no creo aventurado decir que la suerte de nuestra Religión bendita, se halla hoy ligada a la Prensa; el triunfo de la Buena será el triunfo de la Religión de Cristo; pero nuestra desidia y apatía en la labor por la Prensa, acarrearán necesariamente la ruina de la Religión y de la Patria.

Yo aduciría multitud de ejemplos, que están a no dudarlo en la conciencia de todos, pero no necesito exponerlos por que bien clara se vé la mística relación que entre Prensa y Religión existe.

Mi objeto no es otro que abrir los ojos de muchos incautos que parece que no quieren darse cuenta de la importancia de la Prensa; dar luz a muchos ciegos que no quieren ver cómo las santas y venerandas instituciones de la Religión y de la Patria se vienen abajo, merced a los golpes de la Prensa liberal e ímpia, hacer oír a muchos sordos a las voces de alarma de Prelados y Sacerdotes y de cuantos están encargados de velar por los derechos católicos.

¡Quiera Dios que todos despertemos del sueño y modorra que parece enervar nuestras fuerzas, para que levantándonos como un solo hombre, apresuremos el día de nuestro triunfo, que será, no lo dudeis, el día del triunfo de la Prensa Católica.

De la Hoja parroquial de Avila.

ACTO HERMOSO

El lunes a las seis y media tuvo lugar en la capilla del Colegio Salesiano una solemne Misa de *requiem* en sufragio del ex alumno don Antonio Calvo Guijo (q. s. g. h.)

Ofició don Segundo Estévez, asistido de los señores Regente y Coadjutor de Santa María, y la capilla del colegio cantó la gregoriana con gran afinación.

Pero lo grandioso y admirable fué el que los antiguos alumnos, ricos y pobres, obreros y patronos, todos unidos y mezclados se acercaron a la mesa eucarística para recibir en sus jóvenes corazones a Jesús Sacramentado a fin de fortalecerse en las luchas de la vida y rogar al Señor por el alma del compañero, que había pasado a mejor vida.

Esta es la verdadera igualdad y así se practica el buen compañerismo; de estos jóvenes, Béjar espera mucho, porque su regeneración social solamente podrá realizarse bajo los principios salvadores del cristianismo.

La sociedad de antiguos alumnos salesianos debía ser estudiada por nuestros patronos, y obreros y seguramente que, cuando la conocieran, la amarían y amándola, no podrían menos de fomentarla y protegerla.

Yo quisiera que los que hablan y y desean la igualdad y la fraternidad convivieran un poco de tiempo entre los antiguos alumnos de los hijos de Don Bosco, y fácilmente se convencerían de la falsa igualdad y fraternidad que a ellos se ha predicado, en otros lugares societarios, que para nada tienen en cuenta la doctrina de Jesucristo.

Merocen las más grandes alabanzas los actos realizados por la sociedad de antiguos alumnos salesianos.

LECCIÓN DE COSAS

BEBIDAS DE MESA

I

—¿Qué agua le traen a usted, doctor?
—«Aqua fontis».

Las miradas de mi anfitrión y el camarero convergieron atónitas sobre mí que los saqué de su estupor, añadiendo:

—Agua de Lozoya filtrada.

La escena ocurrió en un restaurant de moda, donde las aguas naturales no se usan más que para el baño y para lavar la vajilla, pues en las comidas no pueden figurar más que las llamadas bebidas de mesa, es decir, toda clase de bebidas fermentadas. Mientras nos servían, consideré oportuno demostrar mi gratitud, ilustrando a quien me convidó a comer.

Todos los que se preocupan de la bebida mientras comen—dije—son víctimas de un error lamentable. Nada tiene que ver el hogar con la caldera. Los alimentos constituyen el carbón, que vamos a transformar en calorías, y la bebidas son el agua que ha de convertirse en vapor utilizable para mantener la estabilidad de nuestra sangre, disolver todo lo soluble, dejar en su sitio lo asimilable, arrastrar lo que ha de ser eliminado y mantener la presión necesaria, para que podamos experimentar esa *satisfacción interior* de que nos hablan la Juntas de Defensa.

El estómago desempeña de un modo alternativo y perfecto los papeles de hogar y caldera, órganos que en las máquinas de vapor (mucho menos perfectas que nosotros), funcionan separadamente. El agua pura, y en general todas las bebidas de mesa, apenas permanecen en el estómago más tiempo que el estrictamente preciso para ponerse a tono con nuestra temperatura interna, y pasan al intestino para ser absorbidas. Si están densificadas por el azúcar o cualquier otra sustancia, tardan más de media hora, y si las acompañamos con bizcochitos, galletas o cualquier alimento sólido, por ligero que sea, necesitan esperar turno o permanecen dos o tres horas en el sitio que para ellas solo constituye una estación de paso.

—¿Ha sentido usted alguna vez en su vida, hambre y sed al mismo tiempo? ¿Por qué, pues, nos empeñamos en satisfacer dos necesidades que sentimos separadamente? La sensación de sed durante las comidas, no es hija de una necesidad biológica, no es natural, sino provocada por los manjares condimentados de una manera incendiaria.

Los animales carnívoros van a beber para desalterarse, después que sienten su estómago calcinado, abrasado por el exceso de ácidos que la ingestión de las carnes produce y para refrigerar la mucosa de su estómago, fuertemente congestionada, calmando así el eretismo nervioso que la congestión produce.

Nosotros necesitamos el auxilio urgente de la bebida, porque ponemos sal, vinagre, pimienta, mostaza y especias aromáticas excitantes en las carnes, pescados y verduras que constituyen nuestros platos. De otro modo, no podríamos soportar, sin repugnancia, tantos manjares en una sola comida, ni tanta ración de albuminoides en nuestras cotidianas refeciones.

(Concluirá).

Cultos de San Antonio

En extremo concurridos han estado los cultos a San Antonio, en el presente año.

Desde el primer día de la novena, numeroso público, recogido y devoto, llenó por completo los ámbitos del templo, y cuya asistencia aumentó de día en día, llegando a lo desconocido hasta ahora, en la misa cantada que se celebró a las cinco de la mañana el día 13 en honor del Santo, la que tuvo que ser oída de pie, por la mayoría de los fieles, por ser imposible permanecer de otra forma.

El domingo, a las nueve, tuvo lugar la fiesta, eu la que cantó las glorias del Santo Taumaturgo, el presbítero don Ignacio Parra.

A la procesión asistió innumerable multitud de niños con luces, pudiendo decirse que es la procesión de la Santa Infancia.

La víspera de la fiesta se celebró en la espaciosa plazuela de la Piedad, una bonita verbena, la cual estuvo muy concurrida.

AYUNTAMIENTO

De nuestro reporter

En la noche del día 14 del actual, como anunciábamos en nuestro último número, celebró el Excmo. Ayuntamiento la sesión extraordinaria que fué solicitada por el concejal don Nicolás Asensio López.

Esta tenía por objeto el dar cuenta de un escrito que dicho señor suscribía, como apoderado de su señora madre, en defensa de la misma, acerca de las introducciones de centeno en su fábrica de harinas; y así mismo del resultado que arroja hasta la fecha la información abierta con motivo de mencionado asunto.

En referido escrito se hace constar por el señor Asensio, entre otros extremos; que no viene obligado a satisfacer los derechos de centeno que aparecen a su consignación y emplea para la industria que ejerce, no por privilegio alguno, y si, amparado por la Ley de consumo que en su capítulo XV, aclaración al párrafo 2.º del artículo 153, artículos 156, 158, 159 y sus aclaraciones; y de una manera terminante los 161 y 168, le autorizan categóricamente a retener y exportar sus productos, libres de todo gravamen, y únicamente ha de pagar los derechos de los que están gravados por la tarifa, que destine al consumo local; Que por las especie gravadas, que ha destinado para el consumo local, ha satisfecho el importe de los derechos, según puede demostrar con los vales que semanalmente se le cobran; Que de su fábrica de harinas no se han suministrado harinas, más que a don Fulgencio Sánchez, panadero de la localidad, a quien nunca se le han impuesto correctivos por expender pan de mala calidad, como ha sucedido con otros; Que los 158.150 kilogramos de centeno llegados a su consignación, no han sido para el consumo local, y si exportados; Que el Ayuntamiento tiene conocimiento del centeno que ha recibido por las declaraciones juradas, que ha presentado en la alcaldía en cumplimiento de órdenes del señor Gobernador civil de la provincia, en las cuales especifica el movimiento de toda clase de granos en su fábrica; y que por el examen de las guías facilitadas por dicha alcaldía para la exportación de harinas, podrá la Corporación comprobar, que su fabricación la ha destinado a la exportación, demostrándolo el hecho de que a una sola estación ha facturado desde primero de enero, hasta la fecha, 372.386 kilogramos de harinas.

El señor presidente, después de hacer un detenido examen de la información de referencia, manifestó, que el Ayuntamiento, a su juicio, necesitaba conocer lo siguiente:

Primero: Si una fábrica de harinas que está enclavada en el radio se puede considerar como depósito y los granos, que a ella se lleven, sujetos al impuesto, pueden retenerse o exportarse libremente sin pagar derechos de consumos; o por el contrario, si dichos granos, desde el momento en que se introduzcan, devengan el adeudo correspondiente.

Segundo: Requisitos legales y necesarios que son precisos para que las fábricas de harinas, enclavadas dentro del radio, se consideren como depósitos y por ello relevan a sus dueños del pago del impuesto de consumos.

Tercero: Facultades que tienen los Ayuntamientos y derechos que pueden ejercitar sobre las fábricas de harinas consideradas como depósitos.

Cuarto: Si en este caso concreto, con los datos aportados o algún otro que se creyere necesario aportar, la señora viuda de don Fernando Asensio viene obligada al pago de los derechos correspondientes por el centeno que a su consignación llegó a esta estación ferroviaria y desde ella llevara a su fábrica, y

Quinto: Procedimiento a seguir en el caso de que dicha señora se negara al pago.

Como además, el aludido señor presidente, expusiera su criterio de que debiera someterse el asunto al dictamen de los Letrados consistoriales y todos los señores concejales hicieran muestras ostensibles de asentimiento, quedó así acordado.

En la sesión ordinaria que celebró la mencionada Corporación municipal el día 18 de los corrientes y con relación a esta cuestión, el presidente señor Tapia dijo: Que en consonancia con el acuerdo que se adoptó en la última sesión extraordinaria, se había elevado a consulta primeramente del abogado don Bernabé Sánchez Cerrudo, cuyo señor, según el escrito de que se dió lectura, manifiesta; que desde luego le será muy grato el cumplimiento de la misión que se le confía, mas como el asunto es de estudio y necesita tiempo necesario para ello, no será posible que para la se-

sión de hoy pueda emitir informe, como desea.

El referido señor presidente interrogó a los concejales si habían podido formar juicio acerca del mismo, y si en este caso procedía que el Ayuntamiento resolviese por sí solo, sin esperar el informe de los letrados que se acordó consultar.

El señor Cascón Hernández, muy conforme con las consideraciones expuestas por la presidencia, propuso; que en vista de que en la relación de las guías presentadas y cursadas por la alcaldía, referentes a las exportaciones realizadas por la señora viuda de Asensio y que se hallan unidas a la información, consta: que dichas exportaciones se refieren solamente a harinas de trigo, por esta causa solicitaba, se le reclamases las introducciones de centeno que haya podido hacer en la mentada fábrica; y, siendo del mismo parecer los demás señores concejales, quedó así acordado.

El señor Tapia manifestó; que para que no pudiera decirse que se había prescindido por el Ayuntamiento de un estudio razonado en este asunto, y que no existían elementos de prueba suficientes para adoptar tal acuerdo, iba a hacer un minucioso resumen de la información abierta al efecto.

En términos claros y concretos, empezó diciendo, que del parte del Jefe del Resguardo, que obra por cabeza de dicha información resulta; que la señora viuda de Asensio, desde 1.º de enero a 1.º de junio del corriente año había introducido en su fábrica de harinas la cantidad de 158.150 kilogramos de centeno, no habiendo abonado los derechos de consumos; Que estimando el Ayuntamiento conocer las alegaciones de referida señora, se la dió vista en la información, en la que constan aquellas por escrito. En ésta se dá por sentado el haberse introducido en su fábrica la mencionada cantidad de centeno. También consta en la información la relación de las guías presentadas a la alcaldía, de las que se deduce que única y exclusivamente se han exportado harinas de trigo. Que es innegable que dicha señora por ministerio de la ley está autorizada para tener depósito; depósito que según el espíritu y letra también de la ley, está sujeto a prescripciones legales, que desde luego no se han cumplido.

Y por último, el señor Tapia evocó la memoria de don Fernando Asensio, persona que por su laboriosidad, inteligencia y acrisolada honradez, supo abrirse paso en la buena sociedad bejarana, llegando a ocupar la alcaldía presidencia, desde la que recibió muchas alabanzas por su acertada gestión, y que si bien citada fábrica, que después pasó a su viuda, según se deduce de los hechos, ha funcionado viciosamente en lo que afecta a los requisitos de la intervención administrativa del impuesto de consumos, tiene que hacer la declaración de que en este asunto, no se había obrado con mala fé, puesto que en las declaraciones juradas, presentadas a la alcaldía en cumplimiento de la ley de subsistencias, se consignaron las existencias de centeno que tenía en la fábrica de que se trata.

Prescindimos de los demás asuntos de que se dió cuenta en la última sesión, pues hemos querido informar a la opinión ampliamente de este de una manera imparcial, ateniéndonos no más, al resultado de los hechos y manifestaciones que se han hecho sobre el mismo, sin hacer comentario alguno por nuestra parte, cumpliendo así con nuestro deber.

Sueltos y Noticias

DIA DE LA PRENSA

Como está mandado por Su Santidad, la Asociación de Damas de la Buena Prensa, celebrará la fiesta el día 29 del presente, y ha acordado recoger por medio de niñas y jóvenes, las colectas de las misas, que este día se celebren, en todas las parroquias y oratorios de la población.

Por la tarde, y hora de las cuatro y media (oficial), en la parroquia de San Juan, se rezará el Santo Rosario con exposición de S. D. M. sermón sobre la Buena Prensa, que predicará don Vicente Rivero, Letanías al Sagrado Corazón de Jesús y reserva.

Al terminar la fiesta todas las Asociadas se reunirán en el coro bajo de dicha parroquia, y se leerán los ingresos que esta Asociación ha tenido durante el año y los gastos que se han hecho en la difusión de periódicos católicos, y el número de ejemplares que circulan.

Se suplica a todas las asociadas la asistencia para que se den cuenta de la gran obra de regeneración cristiana social que

se está haciendo con esta propaganda de la Buena Prensa, en nuestra ciudad.

Leemos en *La Andalucía de Avila*, periódico de Arenas de San Pedro, lo siguiente:

«El día 20 del pasado falleció doña Josefa Nieto, abuela de nuestro buen amigo Victor Sánchez a quien, como a su respetable familia, hacemos presente nuestro pésame.»

Consignamos algunos datos curiosos con ocasión de este fallecimiento; esta señora ha muerto a los 92 años, casi repentinamente, dejando 56 biznietos, y en el funeral, celebrado el día 22, ofició como sacerdote su hijo el R. P. Jacinto Rodríguez superior de la Residencia de PP. Franciscanos del Castañar en Béjar, actuando en el órgano y coro, dos nietos, y asistiendo como acólitos, dos biznietos.

Descanse en paz.»

Nuevamente reiteramos al Padre Jacinto y demás familia la expresión de nuestro sentido pésame.

BERNARDO SÁNCHEZ. --DENTISTA

Ha trasladado su Gabinete de consultas a la calle de Preciados núm. 60.

--- MADRID ---

El próximo domingo, a las cuatro y media (oficiales) de la tarde, se celebrarán en San Juan, con asistencia de todo el clero las Vísperas solemnes del Patrono de la Parroquia, y el lunes, festividad del Santo, Misa solemne cantada con exposición de su Divina Majestad y sermón que predicará don Rafael Jiménez hora de las diez (oficiales).

De esperar es que todos los feligreses de la parroquia honren estos cultos con su asistencia para impetrar del patrono su valiosa protección.

Nos complace sobremanera felicitar efusivamente a los jóvenes escolares Vicente, Paquito y Lorenzo Cid Gómez Rodolfo que, a pesar de su corta edad, han logrado obtener en sus respectivas asignaturas notas brillantísimas y matrículas de honor, habiéndose ya licenciado el primero de Bachiller.

Con notas también muy brillantes han terminado el año de estudio sus primos hermanos José y Francisco Gómez-Rodolfo Arias.

Nuestra enhorabuena a sus señores padres y abuelos, que con tanto éxito ven coronados los desvelos que se toman por la educación e ilustración de sus hijos.

La misma enhorabuena damos al joven estudioso Nicolás Sánchez Núñez por los sobresalientes y notables obtenidos en el 2.º curso, aprobado en el Instituto en Salamanca.

Reciban sus queridos padres nuestra efusiva felicitación.

SE VENDE

el piso principal de la casa número 1 de la calle de Mansilla.

Para tratar con **Miguel Bruno**, en la misma casa.

En el desmonte que se está haciendo en Picozos, por cuenta de los señores Brusi y Castrillón, una piedra alcanzó a uno de los obreros, ocasionándole dos heridas en la cabeza, que, por suerte, carecen de gravedad.

Esta mañana se han verificado las honras y conducción al cementerio del inteligente jefe de policía, don Hipólito Miñana, que, después de larga y penosa enfermedad, falleció el día de ayer, habiendo recibido los Santos Sacramentos.

A su familia y en especial a su hijo don Pedro, reporter de LA VICTORIA, damos nuestro más sentido pésame y pedimos a nuestros lectores una oración por el alma del finado.

Antes de comprar muebles no dejar de visitar la

EXPOSICIÓN PERMANENTE

que tiene en el primer piso la

FERRETERIA DE ARIAS

Por ser el sábado inmediato la festividad de los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo, festivo de precepto, LA VICTORIA saldrá el viernes.

Después de brillantes ejercicios, ha sido nombrado canónigo, por oposición, de la catedral de Plasencia, nuestro buen amigo, el ilustrado y virtuoso sacerdote don Calixto Iglesias.

Mucho celebramos el triunfo del amigo, al cual enviamos nuestra efusiva felicitación.

Cultos a la Virgen de la Salud

El día 29, sábado, dará principio la Novena a la Virgen de la Salud en la parroquia del Salvador, a las ocho y media (hora antigua).

Los días festivos 29 y 30 la Novena será a las cuatro y media.

La Sociedad Anónima Electricista denominada **"LA ABEJA"** domiciliada en esta ciudad, anuncia la venta de **50 acciones** que restan de las 140 que tenía en cartera.

En las Oficinas de la misma, *Mayor de Reinoso, n.º 1*, informarán.

En los exámenes recientemente verificados por enseñanza libre en Salamanca han obtenido las siguientes calificaciones:

En la Universidad, don Antonio L. Manzanares Albi, Derecho Romano, matrícula de honor, Derecho Natural, sobresaliente y Derecho Político, sobresaliente.

En el Instituto, Vicente Brochín, Preceptiva Literaria, sobresaliente, Historia Universal, notable, Francisco Muñoz, Preceptiva Literaria, sobresaliente, Historia de la Literatura, matrícula de honor, Psicología y Lógica, sobresaliente.

Nuestra felicitación a ellos y a sus padres.

Con el fin de que pueda atenderse, con mayor esmero, a la limpieza y aseo de la Ermita de Santa Ana, que carece de limosnas y fondos para ello, se ha puesto un cuadro en dicha iglesia con los derechos y obligaciones que tiene la mujer encargada de su cuidado, depositaria de la llave.

Hoy lo es, la casera de la Huerta de don Valentín Brusi.

SE VENDE

una alameda de madera excelente para construcciones de toda clase de carruajes. Informes, en la redacción de nuestro periódico.

CARLOS CALVO

Sastrería para señoras y caballeros

Ha recibido ya las últimas novedades en pañería para la temporada de verano.

PRECIOS SIEMPRE ECONÓMICOS

Hemos tenido el gusto de saludar a la virtuosa señora doña Eudoxia Gregorio, que ha venido de Madrid a visitar a su querida tía doña Susana Harguindey que se halla enferma. Pronto tendremos la grata satisfacción de que don Anselmo Olleros y familia venga a hacer en su casa la temporada de verano.

En el Instituto de San Isidro de Madrid ha obtenido en el 4.º año de Bachillerato Jerónimo Fernández Illán tres sobresalientes, dos notables y un premio; y en el Real Conservatorio de Música y Declamación sus hermanas Isabel y Rosarito aprobaron 4.º año de piano la primera, y el ingreso y 1.º del solfeo la segunda.

Don Angel Rodríguez Rodríguez, Religión, matrícula de honor; Historia de España, sobresaliente; Latín (primer curso) notable; Francés (primer curso) notable.

Reciban tanto ellos, como sus padres nuestra más cordial enhorabuena.

Veraneo en Béjar

Se alquilan, amuebladas, TRES hermosas casas de campo con amplias y cómodas habitaciones en la finca

(Villa-María.)

Para tratar, con su propietario **DON EMILIO PLASENCIA** en **BÉJAR**.

En las oposiciones a Correos, que actualmente se están celebrando, ha sido aprobado, después de brillantes ejercicios, el estudioso joven don Antonio Anaya Trias.

Reciba nuestra felicitación extensiva a sus señores padres.

Han llegado a Béjar las distinguidas familias de don Tomás Hernández Agero y la de sus señores hermanos don Bonifacio Rodríguez.

Sean bien venidos y seales muy grata, como siempre lo es para ellos en su ciudad, la temporada de verano.

LIBRERÍA DE CALVO

Toda clase de artículos de escritorio, material para Escuelas y Ayuntamientos, Devocionarios, Rosarios, estampas, postales.

PRECIOS SIEMPRE MUY BARATOS

La señorita María del Carmen Sanz Bobillo, hija de nuestro amigo don Angel Sanz Agero, profesor del Laboratorio Municipal de Madrid, ha obtenido en el Instituto de León tres notas de Sobresaliente, dos notables, y dos matrículas de honor en los exámenes de Geografía general de Europa, idem especial de España, 1.º y 2.º curso de Latín, y nociones y ejercicios de Aritmética y Geometría respectivamente.

Reciba la enhorabuena don Enrique y su familia.

Ha ingresado en la Academia de Artillería de Segovia, después de muy lucidos exámenes, el aprovechado joven don Pedro Pérez Olleros.

Reciba, en unión de sus señores padres, nuestra sincera enhorabuena.

Para la actual temporada de verano

Se arriendan tres pisos de distintas capacidades y precios, con techos altos, mucha ventilación, pisos entarimados, luz eléctrica, cochera y cuadra, amueblados o sin amueblar.

Precios económicos. Para tratar, con su dueño

Francisco Iniguez, Merinas, 32, Béjar.

El grupo de alumnos, presentado a examen por nuestro querido amigo y paisano don Evaristo del Brío, Oficial de Telégrafos en Ayamonte, ha obtenido en el Instituto General y Técnico de Huelva un señalado triunfo.

Los dos alumnos de Aritmética y Geometría, Sobresaliente y una Matrícula de honor. Uno en Geografía General de Europa, Sobresaliente y Matrícula de Honor, y otro en Química Sobresaliente y Matrícula de Honor.

Este brillante resultado, unido al de años anteriores, ha valido al señor del Brío una felicitación especial del Claustro de profesores por sus éxitos en la enseñanza no oficial.

Enviamos nuestra enhorabuena al ilustrado paisano y la hacemos extensiva a su señor padre don Mateo, de tan grato recuerdo entre nosotros.

Tenemos noticia que la Junta directiva del Casino Obrero, aprovechando la estancia en esta población del eminente guitarrista, premiado por SS. MM. y AA. RR., don Esteban Juez, le ha contratado para dar en los salones del Casino un concierto esta noche a las diez y media (hora oficial) con arreglo a un programa selecto.

Movimiento demográfico de esta población durante los últimos ocho días:

Nacimientos: Basilio García Muñoz, Basilio Felipe Corrales Gorriarán, Antonio Mañas González, Benilde María de las Candelas García Sánchez, Isidoro Tadeo Fuentes y Paulina Fernández Pérez.

Defunciones: Dionisio Díaz Martín, viudo, de 81 años; Hipólito Miñana Muñoz, viudo, de 70; Raimundo González Santos, de 15; María de la Paz Benito de la Rúa, de 3; Basilio García Muñoz de 2 días.

Matrimonios: Lorenzo Policarpo Martín Pérez con Rosa de Alvaro Sánchez.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz

ATENCIÓN

Calzado de lujo de las mejores fábricas, lo encontrareis en el acreditado establecimiento de la **señora viuda de Tomás Hernández**, que acaba de recibir un inmenso surtido en los modelos más modernos y elegantes.

Tipos elegantísimos en zapatos de señora y en blanco para niños de primera comunión.

Ofrece también esta casa **1000** pares zapatos varios de caballero, a mitad de su precio. Visitad la casa y os convencereis.

Comercio de calzado **VIUDA DE TOMÁS HERNÁNDEZ**

MAYOR, 68.—BÉJAR

LA CASA MATEO IGLESIAS

que cuenta con un extenso surtido para la temporada de verano, tiene el gusto de ofrecer a su distinguida clientela las últimas novedades en **lanería y sedas** para vestidos de señora, y lo más elegante y moderno en cuantos otros artículos son propios de dicha estación.

A la vez, en interés del público en general, se permite aconsejar, que cuanto antes procuren hacer sus compras, pues por efecto de las muchas dificultades hoy creadas al mercado de tejidos, que habrán de ser aún mayores a medida que el tiempo transcurre, los elevados precios que actualmente alcanzan todos los artículos irán también en aumento en relación con aquellas.

SECCION DE ANUNCIOS

INTERESA

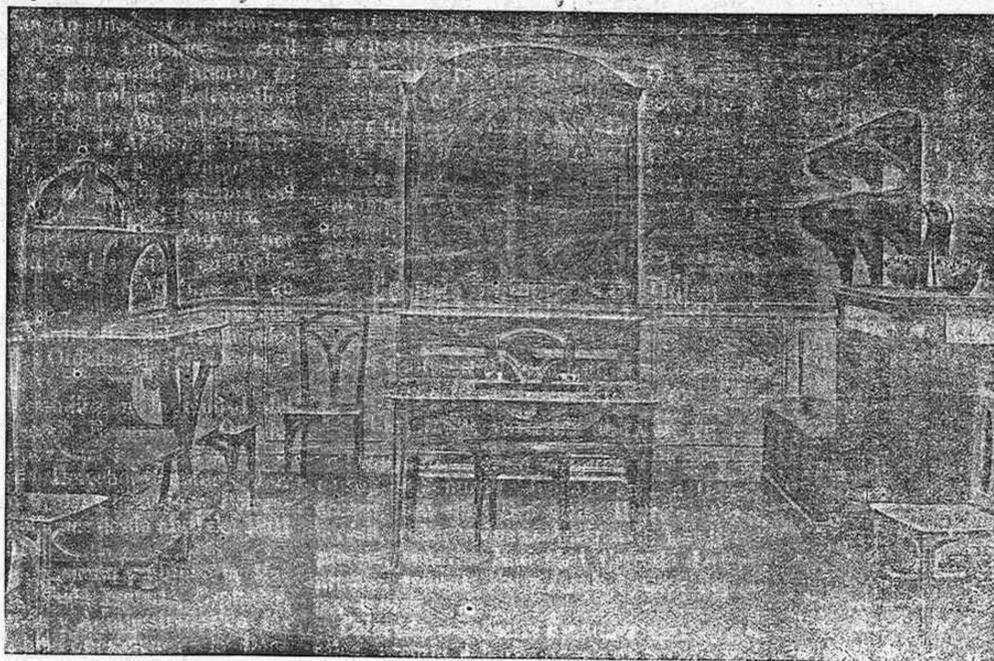
a cuantos elaboren chocolate en casa solicitar muestras de
Cacaos Azúcar y Canelas
 al almacenista de esta plaza

R A F A E L C A L Z A D A

quien seguidamente las facilitará a domicilio y garantiza la bondad de las clases y lo limitado de los precios.

En el mismo almacén puede adquirirse café de Puerto Rico tostado, natural y torrefacto, a dos pesetas los 460 gramos.

PEDRO MARCOS



Disponible

CONSTRUCTOR DE MUEBLES.—BEJAR

La Soledad Funeraria

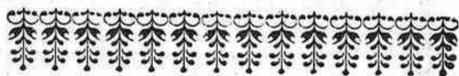
Las familias que necesiten servicios y objetos fúnebres no dudarán que Béjar no ha conocido otra casa que tenga más encargos y sin la menor queja, sin necesidad de molestos intermediarios.

POR ALGO SERÁ

Cirios para acompañar al Santísimo Viático, solo 0'15 pesetas onza.

Gran surtido en flores artificiales. Se hace toda clase de encargos.

HIJOS DE ILDEFONSO HERNÁNDEZ



SE ARRIENDA

hermosa casa para veraneo, con bonita galería al campo y espaciosa cochera. Próxima al Parque.

Informará

Don Francisco Alvarez Monteserín



MANUEL ROMERO

(MANOLILLO)

La mejor casa en pañería

A pesar de la gran alza que ha tomado este artículo, esta casa ha recibido una gran partida de cortes de traje de caballero, de lo más selecto en novedad, desde 12 pesetas corte hasta el traje inglés, de 70 pesetas corte.

También se ha recibido una gran colección en camisería de caballero y señora.

No comprar sin antes visitar esta casa, que es la que más barato vende y más surtido presenta.



GRESHAM

LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.

COMPANÍA INGLESA ANÓNIMA DE

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

ACTIVO.....	1906.—Plas.	238.937.429
	1916.—	278.728.570

Cantidades pagadas a tenedores de Pólizas, Plas. 852.654.050

La GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la Ley del 14 de Mayo 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros y tiene constituido el Depósito exigido para garantía de sus Asegurados en España.

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

OFICINA PRINCIPAL: ST. MILDRED'S HOUSE.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía)

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA: Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo).—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

DIRECTORES: G. & D. SMITHER

SUB-DIRECTOR: F. FACOTT SMITH

Inspecciones y Oficinas en:
 Barcelona: Plaza de Cataluña, 9.
 Bilbao: Gran Vía, 31
 Málaga: Marqués de Larios, 4.
 Cáceres: Plaza Mayor, 49.
 Sevilla: Cánovas del Castillo, 14.
 Murcia: Plaza de la Reina, 7.

Y AGENCIAS EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL REINO

Banqueros en Londres: Banco de Inglaterra.
 London Joint Stock Bank, Ltd.
 Glyn, Mills, Currie & Co.

BANQUEROS EN ESPAÑA

Banco de España.
 Crédit Lyonnais.
 MADRID.

y en provincias los principales Bancos y Casas de Banca

Inspector en la Provincia de Salamanca:

DON RUFINO AGERO BROCHIN.—BÉJAR

Anuncio autorizado el 31 de julio de 1917 por la Comisaria General de Seguros

SE VENDE

SE ALQUILA

una parte de casa en esta ciudad, calle de la Libertad, núm. 34, compuesta de una sala con dos alcobas y un gabinete, todo en el piso principal, con sus plomos y un huerto.

Para tratar, con su dueña

Informes en nuestra Redacción.

Adelaida Ferreró

en la misma casa.

LA VICTORIA

Se vende en el kiosco de

EL DEBATE

Calle de Alcalá, Madrid

Provincia de _____

Disponible

Sr. D. _____